

Cotidianidad, desigualdad e incertidumbre durante la COVID-19 en España. Análisis desde la perspectiva del género

Everyday Life, Inequality, and Uncertainty During COVID-19 in Spain. Analysis From the Gender Perspective

Mercedes Alcañiz Moscardó

Universitat Jaume I. Castellón, España

Resumen

La expansión de la pandemia COVID-19 alteró la vida cotidiana, la economía y la movilidad a nivel mundial confirmando la globalización existente, así como las consecuencias desiguales que tuvieron tanto entre países como entre grupos sociales. El objetivo central de este artículo consiste en analizar los impactos que ha tenido la pandemia en las relaciones de género en aspectos como el laboral, el familiar y el personal en España aplicando la perspectiva de género. La metodología utilizada ha sido cuantitativa, basada en el análisis estadístico de fuentes primarias y secundarias en dos momentos temporales, antes de la pandemia y durante la pandemia, para verifi-

Abstract

The expansion of the COVID-19 pandemic altered daily life, the economy, and mobility worldwide, evidencing the existing globalization in the world, as well as the unequal consequences that happened, both, among countries and among social groups. The main objective of this article is to show the impacts that the pandemic has had on gender relations in aspects such as work, family, and personal in Spain, applying the gender perspective. The methodology used has been quantitative, based on the statistical analysis of primary and secondary sources at two points of time, before the pandemic and during the

car los posibles cambios acaecidos. Los resultados obtenidos muestran que las mujeres se han visto más afectadas que los hombres en los tres aspectos contemplados: se ha precarizado más su situación laboral, han incrementado el número de horas dedicadas al cuidado y se han sentido más inseguras y preocupadas ante el cambio acaecido y ante el futuro. La conclusión señala que las mujeres han sufrido más que los hombres el contexto surgido por la COVID-19, produciéndose un incremento de las desigualdades en las relaciones de género al reforzarse los roles tradicionales por la situación generada por la pandemia.

Palabras clave

COVID-19, fuentes primarias y secundarias, teletrabajo, relaciones de género, desigualdad.

pandemic, to verify the possible changes that have occurred. The results obtained show that women have been more affected than men in the three aspects contemplated, making their work situation more precarious, increasing their number of hours dedicated to caregiving, and feeling more insecure and worried about the future. It is concluded that women have been more touched than men in the context of COVID-19, producing an increase in inequalities in gender relations by reinforcing traditional roles.

Keywords

COVID-19, primary and secondary sources, telework, gender relations, inequality.

Introducción

A finales de 2019 se detectó en Wuhan (China) el virus denominado COVID-19, una variante del SARS-Cov-2. A principios de 2020 la noticia y el virus se fueron extendiendo por todo el mundo generando sorpresa e incertidumbre. Conscientes de la gravedad de la situación los estados tomaron medidas para poner fin a la propagación y mitigar los efectos ocasionados.

El gobierno español decretó el estado de alarma el 14 de marzo de 2020 en todo el territorio nacional. Dicho estado de alarma impuso el confinamiento en las casas limitando las salidas excepto por necesidad (RD 463/2020, de 14 marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19). Esta situación de alarma y confinamiento supuso un cambio radical en la estructura temporal, espacial y relacional de la vida cotidiana de las personas, y a que la gran mayoría de las actividades cotidianas se realizaran en el interior de los hogares, el espacio «ovular» señalado por Vianello y Caramazza (2002). La separación de la esfera productiva previa a la pandemia, realizada en su gran mayoría fuera de los hogares, de la reproductiva, tradicionalmente realizada en ellos, se alteró al modificarse el desempeño laboral cotidiano. Ahora bien, no todos los puestos de trabajo se vieron afectados de la misma manera: aquellos considerados esenciales trabajaron presencialmente (industrias, sanidad, alimentación, servicios sociales, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, medios de comunicación, etcétera); otros fueron al desempleo, pasaron a reducción de jornada obligatoria o accedieron a un expediente de regulación de empleo (ERTES)¹; finalmente, aquellos puestos de trabajo relacionados con las nuevas tecnologías y la digitalización pasaron a realizarse en las casas, el denominado teletrabajo. El incremento durante y después del confinamiento de esta modalidad laboral obligó a su reglamentación (Real Decreto Ley 28/2020 de 22 de septiembre, de trabajo a distancia).

Asimismo, el cierre de todo el sistema educativo y de los centros de día para personas mayores y dependientes conllevó que tanto hijas e hijos como personas mayores y dependientes quedaran a cargo de las familias. El hogar se convirtió durante el confinamiento en una «cabaña telemática» (Gubern, 1987) en donde se trabaja, se educa, se cuida, se compra, se realizan actividades de ocio e interacción social a través de las pantallas.

¹ Los expedientes de regulación de empleo (ERTE) son una medida de flexibilización laboral que habilita a la empresa para reducir o suspender los contratos de trabajo. En el Estatuto de los trabajadores (España) consta que se hace obedeciendo causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

En este contexto, y siendo tradicionalmente el hogar el espacio femenino asignado por el patriarcado (Lerner, 1990; Walby, 1990; Puleo, 2005), la pregunta que nos hacemos es si este cambio de escenario producido por la pandemia ha tenido las mismas consecuencias para mujeres y hombres; si ha supuesto alguna modificación en las relaciones de género en lo referido al desempeño de los roles y a las relaciones entre lo productivo y lo no productivo; si ha cambiado en algunos aspectos o si, por el contrario, se han reforzado los roles tradicionales con el cambio de entorno.

El objetivo general de este artículo consiste en exponer las consecuencias que la pandemia COVID-19 ha tenido en mujeres y hombres, así como en las relaciones de género.

Los objetivos específicos son los siguientes: a) Presentar el impacto de la COVID-19 en el trabajo productivo; b) Mostrar el impacto en los hogares y en las relaciones de género; y c) Exponer los cambios acaecidos en las maneras de vivir y pensar y en la situación de incertidumbre para mujeres y hombres.

El artículo presentado se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se referencia un marco teórico y contextual en relación con el desempeño de los roles de género; en segundo lugar, se presenta la metodología utilizada; en tercer lugar, se detallan los resultados centrados en tres aspectos: las mudanzas en el mercado laboral, la reestructuración de los desempeños domésticos y los cambios en las maneras de vivir y pensar; finalmente, se exponen la discusión y las conclusiones.

Desarrollo

Referencia teórica y contextual

La revolución industrial consolidó la separación entre las relaciones productivas (trabajo asalariado) y las reproductivas (tareas encargadas a las mujeres). Esta reestructuración social tuvo rostro de género al asignarse el trabajo productivo oficialmente y a dedo a los hombres, y el reproductivo a las mujeres (Ballarin, 1995). El código civil de los estados normativizó la división sexual del trabajo: el varón, el patriarca, era la autoridad en la

familia tal y como exigía el patriarcado vigente, mientras que la mujer le debía obediencia y dependencia.

En España, a partir de los años 60 del siglo XX, se inició un cambio estructural trascendente para las mujeres debido a su incorporación al mercado laboral, a la generalización del sistema educativo obligatorio y la progresiva presencia en las universidades. La aprobación de la Constitución Española en 1978 refrendó la igualdad entre mujeres y hombres.

La incorporación de las mujeres en el mercado laboral fue progresiva y continua, pero conllevó una doble, o en ocasiones triple carga para las mujeres al tener que compaginar el trabajo productivo y el reproductivo o de cuidados ellas solas al no implicarse, ni por asomo, los hombres en las tareas denominadas como femeninas.

Este doble trabajo, denominado por Betty Friedan (1983) como doble jornada; por Laura Balbo (1994) como doble presencia, y por Ma. Ángeles Durán (1986) como la jornada interminable, condujo a que el movimiento feminista solicitara el establecimiento de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar con el objetivo de modificar los roles estancos de género para que pudieran ser compartidos tanto por mujeres como por hombres. Marcela Lagarde (1997) considera que las mujeres se incorporan al mercado laboral, pero lo hacen con su carga de género, y debido a ello su posición en el mercado laboral es más débil.

No obstante, en dicha incorporación al mercado laboral y los intentos de modificar los roles para que se produzca una corresponsabilidad en el desempeño de las tareas de cuidados, los datos manifiestan que el trabajo productivo de las mujeres es menor y de peores condiciones, en una palabra, más precario (Otaegui, 2014; Alcañiz y Monteiro, 2016).

El término precariado fue generalizado por Guy Standing en su obra *El precariado* (2013) y aludía a todos aquellos empleos con jornada a tiempo parcial, discontinuos, con baja remuneración y pocas posibilidades de promoción. En esta denominación se incluían las mujeres, los y las jóvenes y las personas inmigrantes. El trabajo de las mujeres, salvo excepciones, que las hay, es más precario que el de los hombres y se explica por dos variables: la estructura del mercado laboral, en origen pensada solo para los hombres; y el desempeño de las tareas domésticas

y de cuidado realizado por las mujeres tal y como se ha apuntado más arriba (Bettio y Verashchagina, 2014).

Asimismo, los datos sobre la utilización de las medidas para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, excedencias o reducción de jornada, muestran que son fundamentalmente las mujeres quienes hacen uso de ellas en más de un 90% de los casos, concluyendo que el trabajo reproductivo, de cuidados, lo siguen realizando las mujeres pese a los cambios acaecidos en el sistema de roles de género (Instituto de la mujer, 2020). Misma conclusión a la mostrada por la Encuesta sobre Usos del tiempo (2009-2010) revelando que las mujeres dedican más tiempo a las tareas domésticas y de cuidado que los hombres.

Por otra parte, y si bien es cierto que se ha producido un cambio en las relaciones de género si lo comparamos con épocas anteriores, la continuidad se manifiesta en la precariedad laboral de las mujeres y en el desempeño mayor de las tareas domésticas, asumidas fundamentalmente por las mujeres.

Esta situación de cambio-continuidad en la situación de las mujeres ha sido alterada por la declaración del estado de la pandemia a principios de 2020. Con la expansión del COVID-19 se revolucionó la cotidianidad laboral, económica, familiar y personal de los y las ciudadanas.

Ahora bien, en este contexto de cambio y alteración de la cotidianidad, las consecuencias para mujeres y hombres no son las mismas. Como apuntó Ulrich Beck en *La sociedad del riesgo* “aunque el riesgo es universal no afecta por igual a todas las personas [...] el reparto del riesgo es diferente” (Beck, 1998: 57). Este reparto de las consecuencias de la pandemia diferente, según los géneros, está relacionado con la distinta posición de mujeres y hombres en la estructura social, en alusión a la presencia en el mercado laboral y a su participación en las tareas domésticas y de cuidado, así como a su visión subjetiva sobre la pandemia.

Desde esta perspectiva son diversos los estudios e investigaciones nacionales e internacionales que focalizan su análisis en mostrar el impacto que ha tenido la pandemia en mujeres y hombres, concluyendo en su gran mayoría que la situación de pandemia ha incrementado la desigualdad entre los géneros (Naciones Unidas, 2020; *European Institut of Gender*

Equality, 2021; Instituto de la mujer, 2020; Farré, Fawaz, González, y Graves, 2020; Benlloch y Aguado, 2020; Villar-Aguilés, 2020).

Así lo afirma el informe de las Naciones Unidas (2020: 2) “across every sphere, from health to the economy, security to social protection, the impacts of COVID-19 are exacerbated for women and girls simply by virtue of their sex”. Añadiendo que el trabajo doméstico no remunerado ha aumentado al no asistir los niños y las niñas a la escuela y que la violencia de género se ha incrementado exponencialmente en los meses de confinamiento.

Metodología

La metodología utilizada para responder a los objetivos señalados ha sido cuantitativa, basada en el análisis de datos secundarios tal y como se expone a continuación.

- a. Para la consecución del primer objetivo específico centrado en conocer los cambios en el mercado laboral originado por la pandemia y la declaración del estado de alarma, se han consultado los datos de la Encuesta de Población Activa Instituto Nacional de Estadística (INE), de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y del Servicio Público de Empleo (SEPE).

Para ello se diseñó un listado de indicadores sociales que muestran con la mayor claridad posible el hecho investigado. Por indicadores sociales se entiende la medida estadística de un concepto basada en un análisis teórico previo.

Un indicador social se distingue de una estadística no solo porque haya sido elegido entre otras estadísticas, sino porque se inserta en el esquema explicativo de las variables consideradas. Es decir, que las estadísticas se convierten en indicadores cuando se encuentran integradas en un conjunto coherente y explícito, relacionado con el objetivo que deben mostrar. Así, cualquier estadística puede convertirse en un indicador social, pero no toda estadística lo es *de facto*.

Para que los indicadores sean operativos es necesario identificar los conceptos centrales relevantes en el fenómeno social estudiado; buscar

las dimensiones fundamentales de cada uno de los conceptos; especificar las variables componentes en cada dimensión en términos de variables medidas y finalmente construir los indicadores sociales.

En el diseño de los indicadores en la presente investigación hemos tenido en cuenta dos marcos conceptuales: las relaciones de género y la situación de cambio social provocada por la pandemia. Los indicadores seleccionados permiten verificar las mudanzas en el mercado laboral en el período prepandemia y durante la pandemia:

- Tasa de actividad (población de más de 16 años)
- Tasa de paro por edad y sexo
- Tasa de ocupación por sexo y edad
- Sectores de ocupación por sexo
- Número de personas afectadas por los ERTES por sexo y sector de ocupación

El ámbito estudiado es el que corresponde al conjunto de la población española por sexo y grupos de edad. El período analizado comprende el IV trimestre de 2019 y los cuatro trimestres de 2020, si bien en algún momento se han incluido datos anteriores.

- b. En el segundo objetivo específico se quiere averiguar los cambios producidos en el interior de los hogares, tanto en lo referido al desempeño laboral en relación con el teletrabajo y la digitalización, como al manejo de las tareas domésticas y de cuidado. Para conocer los cambios en lo referido al desempeño laboral en los hogares con motivo del confinamiento nos centramos en los siguientes indicadores:
 - Número de ocupantes por la frecuencia con la que trabajan en su domicilio particular.
 - Personas con jornada a tiempo parcial por sexo y tipo de contrato.
 - Reparto y ejecución de las tareas domésticas y de cuidado en el hogar.

Para los dos primeros indicadores se han consultado datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), como la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta de condiciones de vida (ECV).

En relación con el tercer indicador se ha tenido en cuenta los datos de la Encuesta sobre el Impacto de la COVID-19 en las relaciones de género, realizado por IPSOS (Farré *et al.*, 2020). La muestra contó con 5001 mujeres y hombres con cuotas establecidas entre las 17 comunidades autónomas, género, edad y nivel educativo. La muestra por sexos fue del 50%; las edades de las personas entrevistadas oscilaron entre los 24 y los 50 años; y las cuotas por nivel educativo fueron del 24,8% con título universitario o estudiantes; 60,3% con título de secundaria; y de 14,9%, con título de primaria.

El trabajo de campo se realizó en mayo de 2020, antes de que se levantara el estado de alarma en España, el 21 de junio de 2020.

- c. Finalmente, para el objetivo tercero se ha consultado el barómetro de diciembre de 2020 *Efectos y consecuencias del corona virus (III)*, realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), teniendo en cuenta los siguientes indicadores, elaborados con las preguntas de dicho barómetro.
 - Aspectos en los que le ha afectado la pandemia.
 - Cambios en su forma de vivir y de pensar.
 - Sentimiento de inseguridad e incerteza.
 - Sensación de cambio en sus vidas.

Consecuencias de la pandemia en el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres españolas

En el presente punto se exponen los cambios experimentados por las mujeres tanto en su vida laboral, familiar y personal siguiendo los indicadores señalados con anterioridad.

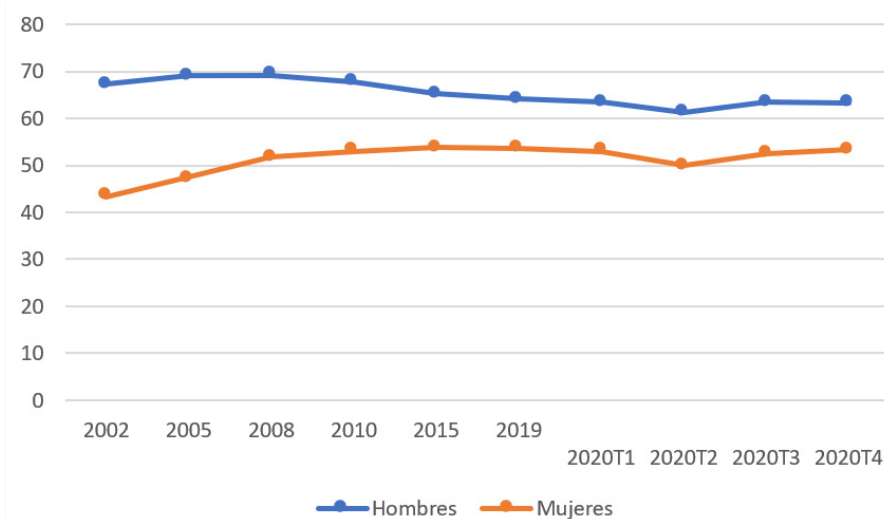
Mercado laboral en situación de pandemia: precariedad y segregación

La llegada de la COVID-19 y la declaración del estado de alarma trabajo, junto con la expansión de personas enfermas y desgraciadamente fallecidas, una crisis económica de graves consecuencias en la que tuvo que intervenir el estado para paliar el hundimiento de los sectores más afectados dando ayudas económicas a las empresas afectadas. Entre ellos se sitúan el comercio, el turismo, los servicios domésticos y la hostelería que son sectores feminizados y han contribuido a que muchas mujeres se vieran afectadas por el desempleo, por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), por una reducción de jornada o por la inactividad (BBVA, 2020; SEPE, 2020).

A continuación, se exponen algunos datos sobre el impacto que la pandemia tuvo en la actividad laboral, el desempleo y los ERTE con el objetivo de conocer si se han producido consecuencias diferentes en un mercado laboral ya de por sí desigual.

La incorporación de las mujeres españolas al mercado laboral ha sido progresiva y continuada teniendo en cuenta el rezago que llevaba respecto al resto de países europeos. En 1970 la tasa de actividad era de 20% (Durán, 1972); veinte años más tarde, en 1991, se situaba en el 35%. Con el inicio del nuevo siglo, la presencia se acelera y al comienzo del año 2020 la tasa de actividad se situaba en el 53% siendo la masculina de 63%. En la gráfica 1 se muestra la tasa de actividad por sexo.

Gráfica 1
Tasa de actividad por sexo (más de 16 años)



Fuente: Encuesta de población activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (2021a), años 2002, 2005, 2008, 2010, 2015, 2019, 2020. www.ine.es

Con la declaración del estado de alarma, la tasa de actividad tanto para mujeres como para hombres ha descendido en alrededor de tres puntos porcentuales entre el último trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020, el más afectado por la pandemia al declararse el estado de alarma. Finalizado el estado de alarma, la llegada del verano y la vuelta a la nueva normalidad incrementó de nuevo la tasa de actividad.

El descenso en la tasa de actividad se constata en el incremento de la tasa de paro femenino. El mayor desempleo femenino es una de las características estructurales del mercado laboral femenino español (Ingellis y Calvo, 2015; Millán, Santos y Pérez, 2015; Aguado, 2019; SEPE, 2020). Si bien en los últimos años el porcentaje se redujo (12,23% en los hombres y 15,55% en las mujeres en el IV trimestre 2019), la llegada de la pandemia aceleró su incremento, siendo para el último dato consultado en la encuesta de población activa (EPA) para el IV T 2020 en 14,39% para los hombres y 18,39% para las mujeres.

Si bien el desempleo afectó tanto a mujeres como a hombres durante el confinamiento debido a la pandemia, los más afectados han sido los grupos de jóvenes que han incrementado la tasa de desempleo en el grupo de los 16 y los 24 años entre el IV trimestre de 2019 y el IV trimestre de 2020 en 15 puntos porcentuales de media para las mujeres y en 10 para los hombres, lo cual sitúa a España en la cabeza de los países de la Unión Europea con un mayor desempleo juvenil (INE, 2021a).

Ante la situación de crisis económica el gobierno español aprobó el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico de la pandemia. Entre las medidas se incluyen los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) como herramienta básica para proporcionar cobertura a los y las trabajadoras durante la situación de pandemia. A finales de mayo, todavía en pleno estado de alarma, 2.998.970 personas estaban afectadas por un ERTE, el 86% corresponde al sector servicios, que es un sector feminizado. A final de 2020, la cantidad bajó a 755.613 personas, de las cuales el 51% fueron mujeres y el 49% hombres (Comisiones Obreras, 2020).

Este dato no expresa la realidad teniendo en cuenta que el total de población activa masculina es superior a la femenina en más de 10 puntos porcentuales, por lo que la conclusión obvia es que proporcionalmente hay muchas más mujeres en situación de ERTE que hombres.

Por otra parte, aplicando la perspectiva de género al análisis del mercado laboral femenino durante la pandemia se obtiene información que permite comprender la mayor vulnerabilidad de las mujeres en dicho contexto. Para ello se tienen en cuenta dos variables: la segregación laboral y la edad.

Respecto a la segregación por sectores de ocupación, el mercado laboral no es homogéneo para mujeres y hombres ni tampoco está equilibrado (Ibáñez, 2008; Burchell *et al.*, 2014). La segregación según géneros en el mercado laboral se muestra en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) (INE, 2021d) indicando la feminización y la masculinización de los sectores de ocupación. Se considera un sector feminizado cuando más del 70% de la población que trabaja

en él son mujeres. Por el contrario, se considera un sector masculinizado cuando más de un 70% de hombres trabajan allí.

Son sectores feminizados la hostelería, el comercio al por mayor y al por menor, las actividades administrativas y servicios auxiliares, la educación, la sanidad, los servicios sociales y los servicios personales, como el sector doméstico (INE, 2021d).

Estos sectores se vieron afectados por la pandemia por distintos motivos. Las empleadas del comercio de alimentación y las de sanidad, entre otros sectores, continuaron en su puesto de trabajo por ser servicios esenciales teniendo, incluso, que incrementar su número de horas diarias. En el resto de los empleos se experimentó una rescisión de contrato, la entrada en el desempleo o en un ERTE o el traslado del desempeño laboral al hogar, teniendo que realizar teletrabajo.

En el cuadro I se incluyen los porcentajes de mujeres afectadas por ERTES en distintos sectores.

Cuadro I
Mujeres afectadas por ERTE (%)

	Total	%Mujeres
Hostelería	875.546	55
Comercio al por mayor y por menor	667.498	50
Industria manufacturera	306.528	31
Actividades administrativas y servicios auxiliares	188.191	60
Transporte y almacenamiento	141.913	27
Actividades sanitarias y de servicios sociales	118.402	74
Educación	152.397	73

Fuente: Comisiones obreras. Junio de 2020. Elaboración propia.

En los sectores más feminizados las mujeres son las más afectadas por ERTES, mientras que en los sectores masculinizados las mujeres tienen una escasa presencia.

Por otra parte, la edad es un factor muy explicativo en la trayectoria laboral de las mujeres, influyendo en ello la maternidad y la crianza mucho más que en los hombres. Si bien la distancia entre la tasa de actividad entre

varones y mujeres es de 10 puntos porcentuales –IV trimestre 2020–, un análisis minucioso por grupos de edad –30 a 54 años– visibiliza cómo a las edades de crianza y cuidado de los hijos o hijas, la distancia entre mujeres y hombres se acrecienta debido a la mayor responsabilidad adjudicada e interiorizada por las mujeres respecto al cuidado de las criaturas.

Las mujeres pertenecientes a los grupos de edad entre 30 y 44 años superan los 4,6 puntos de media de descenso entre el último trimestre de 2019 y el II trimestre de 2020, siendo las mujeres entre 30 y 39 años quienes tienen un mayor descenso en su participación laboral con más de 6 puntos porcentuales entre las dos fechas consideradas según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) (INE, 2021a).

La edad penaliza a las mujeres y está condicionada por la maternidad y la crianza de las criaturas, hecho que ante una contingencia como la crisis sanitaria y en ausencia de la ayuda familiar, servicio doméstico remunerado o políticas públicas adecuadas, el desempeño doméstico y de cuidado recae en las mujeres.

El hogar (telemático) como centro de la cotidianidad

La situación de confinamiento creada con el estado de alarma del 14 de marzo y que no finalizó de manera definitiva hasta el 21 de junio de 2020, generó un repliegue en los hogares que se convirtieron en lugares de trabajo para muchos y muchas; en centros educativos, al estar las escuelas, institutos y universidades cerrados presencialmente; en lugar de ocio, centrado fundamentalmente en la pantalla que pasó a convertirse en el centro del pasatiempo principal; y en espacio para el comercio virtual, al tener que realizar las compras telemáticas.

La consecuencia más llamativa generada por la pandemia es la realización del trabajo remunerado en los hogares, que se pudo ejecutar por la facilidad proporcionada por las nuevas tecnologías, y que no es generalizable a todos los hogares por las desigualdades previas existentes en el acceso a la red o la disponibilidad de computadoras para todos los miembros de la familia.

La digitalización ha supuesto la realización de trabajos de tipo administrativo mediante la utilización de plataformas y programas que

permiten la ejecución del trabajo desde la casa, evitando el desplazamiento a la oficina u otros lugares de trabajo (ver cuadro II).

Cuadro II

Porcentaje de ocupantes que trabajan en su hogar según la frecuencia en el período antes y durante la pandemia

	Hombres %		Mujeres %	
	2019	2020	2019	2020
Ocasionalmente	3,5	2,9	2,9	2,4
+ mitad días	4,8	16,2	4,7	18,7
Ningún día	90,6	78,6	91,2	76,3
Total	19.779.300	18.607.200	9.033.700	8.473.800

Fuente: Encuesta de Condiciones de Trabajo (ECV) años 2019 y 2020.

Los datos muestran que las mujeres han incrementado más que los hombres la realización del trabajo mediante el teletrabajo. Ello está relacionado con el tipo de empleo desempeñado y la posibilidad de hacerlo de forma remota. Las mujeres trabajan más en puestos administrativos, de gestión, de teleoperadoras, en el sector educativo –totalmente digitalizado durante el estado de alarma–, o de comercio online.

El desempeño del trabajo remunerando en la casa tuvo que realizarse junto al trabajo doméstico y de cuidados por la situación de confinamiento y cierre del sistema educativo (Benlloch y Aguado, 2020). Este contexto de tener que conciliar ambas tareas en el mismo espacio físico, y sin la posibilidad de recurrir a abuelas o abuelos o el servicio doméstico remunerado, dio lugar a solicitar reducción de jornada por cuidados tal y como está contemplado en la legislación española (RD Ley 6/2019 de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación).

Si bien la legislación contempla que tanto mujeres como hombres puedan solicitar la reducción de jornada por cuidado de criaturas, dependientes, personas mayores u otras obligaciones familiares, en el último trimestre de 2019 la solicitud fue realizada por el 92% de mujeres incrementándose esta proporción al 94% en el IV trimestre de 2020

(Instituto de la mujer, 2020). Son principalmente las mujeres quienes solicitan dicha reducción y además la solicitud se ha incrementado con motivo de la pandemia.

Ahora bien, y como ya se ha indicado en el punto anterior, en el caso de las mujeres la edad es una variable explicativa de suma importancia al vincularse con dos factores: el biológico, en cuanto a la edad para la maternidad, y el orden de género que adjudica las tareas de cuidado a las mujeres. Así, las edades de las mujeres en las que más se solicita reducción son las comprendidas entre los 35 y los 44 años. Esto resulta lógico teniendo en cuenta que la edad media de tener el primer hijo en España es de 32,2 años (INE, 2021).

La pandemia también ha influido en otros fenómenos demográficos como el número de nacimientos, que se redujo en un 4,2% desde el 1º semestre de 2020 y la disminución del número de bodas en un 60,8% (INE, 2021).

El repliegue en el hogar plantea cómo fue la organización del tiempo en ese espacio compartido. No contamos con datos oficiales actualizados teniendo en cuenta que la última Encuesta sobre Usos del tiempo se realizó en 2009-2010, lejana ya en el tiempo y, sobre todo, del contexto actual (Instituto de la mujer, 2020). Los datos expuestos a continuación se han obtenido de la encuesta realizada por IPSOS en mayo de 2020, en pleno confinamiento (Farré *et al.*, 2020).

La encuesta preguntaba por las horas medias semanales que se dedican a las tareas domésticas y de cuidado en hogares con criaturas menores de 16 años antes y después de la pandemia tal como se observa en el cuadro III.

Cuadro III
Horas dedicadas a las tareas domésticas y al cuidado (%)

	Tareas domésticas		Cuidado niñas y niños	
	Antes	Durante	Antes	Durante
Padres	6,5	8,7	19,5	24,9
Madres	11,8	13,9	28,1	34,6

Fuente: Farré *et al.* (2020). Encuesta IPSOS.

Se constata el incremento del número de horas de dedicación para madres y padres, más notable para las mujeres, en lo que respecta al cuidado de las criaturas, durante la pandemia teniendo en cuenta que las escuelas estaban cerradas (EIGE, 2021).

En los estudios sobre usos del tiempo (Durán y Rogero, 2009; García, 2015), se tiene en cuenta la distribución de las tareas domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres observándose una especialización en el reparto. En la encuesta realizada por la empresa IPSOS, antes de la pandemia los hombres se especializaban en reparaciones y administración, mientras que las mujeres lo hacían en limpieza, compras, ropa (lavadora y plancha) y cocina.

Durante la pandemia los hombres añaden las compras a sus quehaceres e incrementan asimismo su participación en la cocina. Las mujeres siguen siendo las principales responsables de la limpieza y la ropa, resultados que coinciden con la Encuesta de Usos del tiempo (2009-2010) y que manifiestan la segregación existente en el desempeño de las actividades domésticas y de cuidado.

Cotidianidad alterada y futuro incierto

Junto con la exposición de los datos que muestran las consecuencias de la pandemia en el mercado laboral femenino, en relación con su presencia/ausencia y a su conciliación con el desempeño doméstico y de cuidado, consideramos importante conocer cuáles han sido las vivencias que las mujeres han experimentado en dicho contexto en lo referido a su experiencia subjetiva.

La presencia de la pandemia en nuestras vidas ha supuesto una alteración en la vida cotidiana, pero también en nuestras emociones y subjetividades. Al 93.8% de las mujeres encuestadas les preocupa mucho o bastante la situación ocasionada por el coronavirus. Este porcentaje es superior al de los hombres en tres puntos porcentuales.

Las mujeres dan más respuestas afirmativas en la práctica totalidad de aspectos de su vida que se han visto afectados, tal y como se muestra en el cuadro IV.

Cuadro IV

Aspectos que se ha visto afectada la persona encuestada y su familia

	Hombres %	Mujeres %
Económicos	34,7	35,2
Laborales	39,6	42,9
Salud	26,4	32,0
Relaciones y formas de vivir	48,1	42,3
Emocionales	33,1	41,4
Educativas	13,7	11,5

Fuente: Estudio no. 3305. Centro de Investigaciones Sociológicas (2020). Pregunta 2a. Elaboración propia.

Resulta llamativo que el aspecto que los hombres señalan como más afectado en su vida cotidiana ha sido el de las relaciones y formas de vivir. Con casi 6 puntos porcentuales más que las mujeres, el 48,1% de los hombres lo señalan y es fácilmente interpretable como una menor presencia en lo público durante el confinamiento y un mayor retraimiento en lo privado o en el espacio ovular señalado con anterioridad.

Sin embargo, las mujeres se han visto más afectadas en el aspecto emocional y de salud, lo cual se podría relacionar con la mayor responsabilidad y presencia en el ámbito doméstico con motivo del confinamiento y el encierro en la cabaña telemática.

Respecto a si la situación provocada por la pandemia está cambiando su forma de vivir, de pensar o su comportamiento social, las mujeres responden afirmativamente en mayor porcentaje que los hombres. Las mujeres declaran que les ha afectado mucho o bastante (78.5%) en la forma de vivir, en más de 7 puntos porcentuales que a los hombres (71.7%). Superior es la distancia entre mujeres y hombres en lo que respecta a la respuesta sobre formas de pensar. El 57.8% de las mujeres dice que les ha hecho cambiar mucho o bastante frente al 43.6% de los hombres. El comportamiento social es otro de los ámbitos que se ha visto afectado por la COVID-19, siendo también la percepción de cambio superior a las mujeres en 5 puntos porcentuales.

Las mujeres vivieron la situación de pandemia con mayor vivencia de miedo e intranquilidad e inseguridad sobre lo que puede pasar. Así lo expresa el 58.8% de las mujeres y el 43.5 de los hombres, con una diferencia porcentual de 15 puntos. En su conjunto, las mujeres afirman una mayor preocupación por la situación actual y por el futuro cercano superior a los hombres, los cuales manifiestan, en su conjunto, un mayor número de respuestas de que Nada o Poco les ha cambiado o les preocupa.

Por otra parte, la encuesta preguntaba si el cambio acaecido en la vida cotidiana por motivo del confinamiento había afectado en los aspectos siguientes, tal y como se muestra en el cuadro V.

Cuadro V
Sensación de cambio según sexo (%)

	Hombres %	Mujeres %
Nuevas aficiones	25,2	31,2
Valorar cosas que antes no	55,8	64,2
Interés gente que le importa	78,7	79,9
Interés por el futuro	51,1	53,9
Valora más relaciones personales	73,0	76,6
Valora actividades aire libre	75,8	78,8
Valora actividades lúdicas con su familia	56,5	58,1

Fuente: Estudio no. 3305. Centro de investigaciones sociológicas (2020). Pregunta 14. Elaboración propia.

Las respuestas de las mujeres indican que la situación de confinamiento y ruptura con la cotidianidad les ha supuesto nuevos valores e intereses, centrados fundamentalmente en las relaciones personales y en la valoración del aire libre, dada la imposibilidad de salir. En resumen, las mujeres se han visto más afectadas por el confinamiento originado por la COVID-19 que los hombres bien en los aspectos de inseguridad o bien en los aspectos vinculados con la subjetividad y cambio de valores.

Conclusiones

La alteración producida por la pandemia en la cotidianidad ha mostrado la fragilidad de nuestra vida, así como la relacionada con el orden de género al poner en evidencia la persistencia de los roles tradicionales, e incluso de su reforzamiento, en el contexto de esta crisis sanitaria.

Los resultados obtenidos con la investigación realizada manifiestan que la pandemia ha afectado más a las mujeres que a los varones en todos los indicadores analizados:

Presencia en el mercado laboral

Los datos muestran un descenso de la población activa femenina en el contexto de crisis sanitaria y económica. Esta contracción de la economía ha incrementado la cifra de desempleados y todavía más la de desempleadas, que sería más alta si no fuera por la implementación de los ERTES como mecanismo proporcionado por el estado para paliar las graves consecuencias de la crisis económica y sanitaria en la vida de las familias.

Tenemos, pues, una primera conclusión importante según los datos recopilados, la actividad laboral se ha reducido más en las mujeres incrementándose la tasa de paro. Ello está en relación con la posición de mujeres y hombres en el mercado laboral, ya que no todas las ocupaciones se han visto afectadas por igual. También ha impactado más en aquellas personas con contratos temporales, sector que incluye más mujeres.

La edad, vinculada a la maternidad y a la crianza, se ha visto también afectada por el confinamiento, siendo las mujeres de los grupos de edad entre los 30 y los 44 años quienes más han disminuido su presencia en el mercado laboral, destacando el grupo de edad entre 30 y 39 años con una disminución de más de 6 puntos porcentuales entre el IV trimestre de 2019 y el IV trimestre de 2020.

Entre los sectores productivos, el más afectado ha sido el sector servicios, el cual es fundamentalmente femenino. Sin embargo, se ha encontrado una clara división dentro de él entre ocupaciones femeninas afectadas y no afectadas. Así el comercio de alimentación, sector feminizado, no se ha visto afectado al ser sector esencial. Algo semejante ha ocurrido con la sanidad por todo lo que ha conllevado la pandemia.

El resto del sector del comercio se ha visto muy afectado, bien por cierre, por disminución en los horarios o por situación de ERTE. El sector educación también, sobre todo, en centros privados y guarderías donde han rescindido contratos o pasado a situación de ERTE.

Lo mismo sucede en la hostelería y en la restauración. Se considera el sector más afectado por el cierre durante el confinamiento y el descenso del turismo, sector más importante en la economía española. Se han pasado de recibir 80 millones de personas en 2019 a 17 millones en 2020. También en este sector las mujeres son parte importante.

Cambios en el desempeño del trabajo retribuido y no retribuido y en la conciliación

Se ha producido un notable incremento del teletrabajo femenino como consecuencia de la pandemia y la extensión de la digitalización. Así, entre 2019 y 2020 el número de mujeres que afirman que teletrabajan la mitad de los días de la semana se ha incrementado en 14 puntos porcentuales.

Como consecuencia de la crisis y de la pandemia el número de solicitudes de reducción de jornada por motivos de conciliación se ha incrementado en 2 puntos porcentuales entre el IV trimestre de 2019 y el IV trimestre de 2020, siendo las mujeres las principales solicitantes.

El estudio realizado muestra que el retraimiento en el mercado laboral se debe, también, a la posición de las mujeres en la división sexual del trabajo en cuanto que ellas son las principales responsables de la realización del trabajo doméstico y de cuidado. Este rol tradicional conlleva una mayor dedicación a dichas tareas, considerándose como las propias de las mujeres priorizándolas frente al desempeño de la actividad laboral. Afirmación que coincide con los resultados encontrados por la revisión documental realizada.

En el contexto de la pandemia, con los centros educativos y de cuidado de mayores y dependientes cerrados, las tareas domésticas y de cuidado, vinculadas al mantenimiento de la vida han sido mayoritariamente ejecutadas por las mujeres. Este hecho se manifiesta en el incremento de tiempo dedicado a estas tareas, la necesidad de atender a las criaturas y que supone, en el caso de las mujeres dos horas más de dedicación a hijos e hijas.

Experiencias subjetivas: el riesgo y la incertidumbre

Las mujeres perciben que su vida se ha visto más afectada por la pandemia en todos los aspectos señalados, excepto en las relaciones y formas de vivir donde los hombres superan a las mujeres en 6 puntos porcentuales.

De los indicadores considerados solo en uno, el que hace referencia a los cambios experimentados en su vida cotidiana, las mujeres son más receptivas a los cambios que les han comportado. Con posterioridad a la pandemia, las mujeres dan una mayor valoración de las relaciones con las personas y con el medio ambiente.

En resumen, las mujeres se han visto más afectadas en el ámbito laboral y en el familiar incrementándose su carga de trabajo. Además, han experimentado una mayor sensación de inseguridad y miedo que los hombres ante un futuro que, de momento, ven incierto.

Somos conscientes de las limitaciones de la investigación realizada: en primer lugar, por la brevedad del período analizado. Es posible que pasados unos años se tenga más información sobre la crisis sanitaria y económica acaecida en la mayoría de los países del mundo y nos permita extraer conclusiones más rigurosas. En segundo lugar, se ha quedado fuera de la investigación la obtención de información sobre las vivencias personales y directas, de su propia voz, de las personas en situación de pandemia. Este objetivo nos llevaría a utilizar una metodología cualitativa y es en la aplicación de esta perspectiva por donde queremos continuar nuestra investigación en el futuro.

Referencias bibliográficas

- Aguado, E. (2019). *Mujeres y hombres frente al desempleo. El caso español en la 1ª crisis del siglo XXI*. Valencia, España: Tirant lo blanch.
- Alcañiz, M. y Monteiro, R. (2016). She-austerity. Precariedad y desigualdad laboral de las mujeres en el Sur de Europa. En: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 72, pp. 39-68.
- Ballarin, P. (1995). La construcción de un modelo educativo de «utilidad doméstica». En: G. Fraisse y M. Perrot (ed.), *Historia de las Mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV (pp. 599-612). Barcelona: Círculo de Lectores.
- Balbo, L. (1994). La doble presencia. En: C. Borderías, C. Carrasco, y C. Alemany, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.

- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Un análisis panorámico de los peligros que corren las sociedades occidentales*. Barcelona, España: Paidós.
- Beltrán, E. y Maquieira, V. (eds.) (2002). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, España: Alianza.
- Bettio, F. y Verashchagina, A. (2014). Women and Men in the Great European Recession. En: M. Karamessini, y J. Rubery (eds). *Women and Austerity. The Economic Crisis and the Future for Gender Equality* (pp. 57-81). London: Routledge.
- Burchell, B., Hardy, V., Rubery, J., Smith, M. (2014). *A New Method to Understand Occupational Gender Segregation in European Labour Market*. Luxemburg, European Commission.
- Comisiones Obreras (2020). *El impacto de los ERTE en el empleo de las mujeres*. Madrid, España: Comisiones Obreras.
- Durán, M. Á. (1972). *El trabajo de la mujer en España*. Un estudio sociológico. Madrid, España: Tecnos.
- Durán, M. Á. (1986). *La jornada interminable*. Barcelona, España: Icaria.
- Durán, M. Á. y Rogero, J. (2009). *La investigación sobre los usos del tiempo*. Madrid, España: CIS.
- European Institute for Gender Equality (EIGE) (2021). *Gender inequalities in care and consequences for the Labour Market*. Vilnius, Lituania: EIGE.
- Friedan, B. (1983). *La segunda fase*. Barcelona, España: Plaza&Janés.
- García, C. (2015). *Género y usos del tiempo*. En: C. Torres (ed.), *España 2015. Situación social* (pp. 460-471). Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Gubern, R. (1987). *El simio informatizado*. Madrid, España: Fundesco.
- Ibáñez, M. (2008). La segregación ocupacional por sexo a examen. Características personales de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas. En: *REIS*, 123, pp. 87-122.
- Ingellis, A. G. y Calvo, R. (2015), *Desempleo y crisis económica. Los casos de España e Italia*. En: *Sociología del Trabajo*, 84, pp. 7-31.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, España: horas y horas.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona, España: Crítica.
- Millán, M. G.; Santos, M. del P., y Pérez, L. (2015). Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo. En: *Papeles de población* 84 (21), pp. 197-225.
- Otaegui, A. (2014). *El deterioro laboral de las mujeres como efecto de la crisis*. Madrid, España: Fundación 1º de Mayo.

- Standing, G. (2013), *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona, España: Pasado&Presente.
- Vianello, M. y Caramazza, E. (2002). Género, espacio y poder. Por una crítica de las Ciencias Políticas. Madrid, España: Cátedra.
- Villar-Aguilés, A. (2020). Les dones i la COVID-19. En *Métode: Revista de difusió de la investigació*, 107 (4) pp. 6-13.
- Walby, S. (1990). *Theorising Patriarchy*. Oxford, Gran Bretaña: Blackwell.

Sitios web

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) (2020). El impacto de la pandemia en el mercado laboral ha ampliado la brecha de género en España. Consultado el 17 de enero de 2020. Disponible en <https://www.bbva.com/es/el-impacto-de-la-pandemia-en-el-mercado-laboral-ha-ampliado-la-brecha-de-genero-en-espana-segun-bbva-research/>.
- Benloch, C. y Aguado, E. (2020). Teletrabajo y conciliación: el estrés se ceba con las mujeres. Consultado el 31 de enero de 2021. Disponible en <https://theconversation.com/teletrabajo-y-conciliacion-el-estres-se-ceba-con-las-mujeres-137023>
- Centro de investigaciones sociológicas (2020). Efectos y consecuencias del coronavirus (III). Estudio no. 3305. Consultado el 12 de enero de 2021. Disponible en www.cis.es
- Instituto Nacional de estadística (2021a). Encuesta de Población Activa. Consultado el 24 de enero de 2021. Disponible en www.ine.es
- Instituto Nacional de estadística (2021b). Encuesta de Usos del tiempo (2009-2010). Consultado el 8 de enero de 2021. Disponible en www.ine.es
- Instituto Nacional de estadística (2021c). Encuesta de condiciones de vida 2019 y 2020. Consultado el 28 de enero de 2021. Disponible en www.ine.es

- Instituto Nacional de estadística (2021d). Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE). Consultado el 19 de enero de 2021. Disponible en www.ine.es
- Instituto de la mujer (2020). Mujeres en cifras. Consultado el 18 de diciembre de 2020. Disponible en www.inmujer.es
- Farré, L., Fawaz, Y., González, L. y Graves, J. (2020). How the COVID-19 Lockdown Affected Gender Inequality in Paid and Unpaid Work in Spain. Discussion paper series. IZA. Institute of Labor Economics. Consultado el 23 de febrero de 2021. Disponible en www.iza.org
- Naciones Unidas (2020). Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women. Consultado el 18 de diciembre de 2020. Disponible en <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/04/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women>
- Servicio de empleo estatal (SEPE) (2020). Informe del mercado laboral estatal. Datos 2019. Consultado el 29 de enero de 2021. Disponible en www.sepe.es

Mercedes Alcañiz Moscardó

Española. Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Profesora Titular de Sociología. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en la Universitat Jaume I Castellón, España. Directora de la Unitat d'Igualtat. Universitat Jaume I. Presidenta del Comité de Sociología del Género de la Federación Española de Sociología (FES). Líneas de investigación: violencia de género, sociología, ciencias políticas, laboral, conciliación vida laboral.
<https://orcid.org/0000-0002-6513-0266>.
Correo electrónico: moscardo@uji.es

Recepción: 21/02/21
Aprobación: 21/10/21



Sendero de vida de Marcelo Jiménez Santos
Técnica: acrílico en manta, medidas: 70 x 95 cm